

C I R C U L A R

09 de Mayo del 2006.

A: Gerentes de tienda
Supervisores

A efecto de promover el ahorro de energía y agua en las tiendas, les solicitamos su colaboración siguiendo las instrucciones que a continuación se enuncian:

- Apagar todas las luces interiores y exteriores al cierre de tienda por las noches en Oasis y Superette, incluyendo los anuncios.
- En Del Rio, al cierre de tienda al público por las noches, apagar las luces de bodega y la mitad de las luces de área de ventas, cava de vinos, cerveza y de los cuartos fríos incluyendo en estos el apagado de luces de las puertas del lado de los clientes, Los anuncios de Paleta y de neón deberán estar encendido durante toda la noche.
- Apagar el aparato de aire acondicionado al cierre de la tienda.
- Apagar la calefacción al cierre de tienda.
- Reportar al departamento de mantenimiento fugas de agua en los tanques de los sanitarios a causa de que el “sapo” no selle correctamente, esto es fácilmente detectable, ya que si al llenarse el depósito, se observa que siempre esta escurriendo agua en la taza, significa que dicho “sapo” ya no sella, ocasionando aumento en el consumo, de igual forma, las llaves de agua de pileta, no debe permanecer abierta mientras no tenga uso.
- Reportar al departamento de mantenimiento fugas de gas natural o butano.
- En las sucursales donde se tenga aire acondicionado tipo refrigeración, las puertas de acceso deberán estar normalmente cerradas, ya que el hecho de que permanezcan abiertas, ocasiona funcionamiento continuo de las mismas y que los filtros de este equipo se tapen, provocando mal funcionamiento de las mismas.
- Las puertas de los cuartos refrigerados, independientemente de que tengan cortinas tipo hawaianas, deberán de mantenerse cerradas, deberá de implementarse con el gerente de la tienda la logística adecuada para que solo estén abiertas el tiempo indispensable para la recarga del mismo, esto aplica también para los proveedores externos como Lala, Coca-Cola, Hielo, etc., a quienes se deberá crear conciencia en este rubro el cual afecta el costo operativo de nuestra empresa mas no a la de ellos, con respecto a los proveedores, obligarlos a no tener abiertas las puertas de la tienda después de introducir la mercancía al área de ventas y no hasta que terminan labores en la sucursal, ya que es común que al retirarse “olviden” cerrar las puertas.
- La instalación de relojes de alumbrado se adquirirán solo con autorización de mantenimiento y coordinadores de operaciones.
- Cualquier duda favor de comunicarse a mantenimiento al 686-2280
- Esperamos su colaboración.

A t e n t a m e n t e
Gerencia administrativa